

España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto 5 cts
la atrasado 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

MERCERIA COLON DE JOSÉ CORTÉS

Siendo nuevo este establecimiento, todos los géneros son de reciente compra, y por consiguiente de ULTIMA NOVEDAD.
Rico y variado surtido en
MERCERIA * PAQUETERIA * CORBATERIA * PUÑOS Y CUELLOS
Paraguas, Puntillas, Géneros de punto, etc., etc.
Especialidad en hilos, lanas, sedas y algodones para medias, coser, bordar y otros muchos artículos.
Lo dicho, todo novedad y todo barato, nada de residuos,
62 Y 64, CALLE DE COLON, 62 Y 64



LA ACTUALIDAD

El nuevo Presidente de la Económica

La Junta Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del País se ha reunido para tomar algún acuerdo respecto de la vacante en su Presidencia, motivada con la muerte del ilustre patrio, don Francisco Manuel de los Herreros; y de común acuerdo todos sus vocales proclamaron candidato a don Eusebio Estada y resolvieron pulsar la opinión de los consocios y de la Prensa local para conocer la acogida que estaban dispuestos a concederle.

Nosotros que procuramos siempre pensar y obrar con serenidad, y, sobre todo, huir de todo personalismo, en el sentido de expresar fielmente en el diario lo que en nuestro interior sentimos al encontrarnos delante de cualquier nombre, sea elevado, sea modesto, declaramos que hemos oído con satisfacción el nombre de don Eusebio Estada para la Presidencia de la Económica.

Somos los primeros en reconocer su gran amor a Mallorca, por la que ha luchado infatigablemente, y su actividad y robustez para el trabajo continúe, y su talento y buen sentido mil veces demostrado en asuntos de mucho interés para la Isla.

Claro que la posesión de tales virtudes no son lo más preciso para el mejor desempeño del cargo que se le confía. Nuestra adhesión absoluta será mejor para aquél que sienta profundamente la vida nueva de Mallorca y comprenda el alma de nuestra raza y vislumbre las orientaciones modernas que convienen a la Patria. Buena y hasta excelente será toda consagración de las energías individuales o colectivas al desarrollo de la parte externa de nuestro país; pero de mayores é inmensos beneficios y de una transcendencia superior habrá de ser, sin duda, la labor dedicada al espíritu y al resurgimiento de dormidos amores.

Ello vendrá un día, y acaso no sea conveniente que aparezca todo de una vez y con un plazo menos del número que el Tiempo precisa para la indispensable madurez de la idea. También son necesarios los precursores, los que por instinto colocan planos suavemente inclinados que conducen el pueblo a una transformación progresiva.

Nosotros, por respeto, por admiración y por razones justísimas, aceptamos y aplaudimos la designación de don Eusebio Estada para futuro presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, con la seguridad de que dedicará sus energías de afianzamiento de una asociación que tiene una hermosa labor por desarrollar en

en nuestra isla. El señor Estada goza justamente de sinceras simpatías en Mallorca y ello es suficiente para llegar a robustecer esa colectividad. Con ello nos contentamos. Pedimos núcleos fuertes y robustos. En ellos despertará fatalmente el alma de la nueva Patria.

Un timador de genio

Acaban de prender en Francia a un hombre extraordinario. Se llama, para unos, Georges Howard, para otros Franc Smith, y para los demás John Mahon. Pero el nombre que mejor le conviene es el de Frégoli, pues en menos de cinco años ha cambiado, como por encanto, a los ojos de los más admirables policías, no sólo de aspecto y de nombre, sino hasta de medidas antropométricas; de modo que el mismo Bertillon, que no dudó en asegurar que la letra de Esterhazy era de Dreyfus, dudaba aún ayer en decir que Howard era Howard.

Pero, por fortuna, los ingleses son a menudo humoristas trágicos, capaces de dejarse colgar por dar una broma pesada.

A este Frégoli no le colgarán. Le condenarán, como a madame Humbert, a unos cuantos años de presidio. Y luego, como es más hábil que la gran Teresa, saldrá, joven aún, para ir a gozar de la renta principescas que producen sus fincas de Londres y de París, sus haciendas de la Argentina, sus factorías africanas; factorías, haciendas y fincas compradas con el producto de sus robos ganiales.

¿Geniales? Sí. El mismo se ha confesado autor de uno, muy reciente, que sin duda habéis olvidado. Es el «vol de la Gare du Nord». Recordemoslo. En París, la compañía del Norte (del Norte de Francia) tiene la costumbre de enviar cada dos ó tres días, a un Banco cualquiera, sus productos. Un cochecito llega a eso de las tres de la tarde, se para junto a la puerta de la «tesorería», abre sus fauces y devora los sacos de oro, los talegos de plata y las carteras de billetes.

El 20 de Marzo de 1900, en una de estas operaciones, desapareció como por encanto una suma de más de dos millones. Y fué en vano prender a los guardias y a los cocheros. Nadie había visto nada. Las únicas personas que habían pasado cerca del coche, en el momento del «embarque» de los oros, eran tres ingleses. «Uno—dijo el cochero—era rubio, llevaba una maleta blanca y me preguntó en mal francés la hora del tren de Londres.» «Otro—dijo el vigilante—era moreno; estaba vestido de claro y me preguntó donde se compraban los billetes para Calais.» «El tercero—dijo el cajero—tenía el pelo blanco, y enseñándome un billete de primera clase para Colonia, me hizo comprender que quería que le indicara la entrada de la estación...» Eran tres, como los príncipes de los cuentos azules. Pero ahora resulta que aquellos tres ingleses se reducian a una sola persona verdadera, que, maniobrando con habilidad sobrehumana, se llevó un paquete que contenía dos millones en billetes.

Luego, en París y en Londres, en Berlín y en Viena, en Nueva York y en Calcutta, siguió operando con igual sutileza.
—Usted habría podido ganar más dinero como prestidigitador que como «pic-poket»—acaba de decirle el clínico Hamard, director de la policía parisiense de seguridad.
Y él le ha contestado sin ironía:
—No lo crea usted. Mi oficio es el más productivo. Tengo una fortuna de

diez millones bien colocados... ¿Le parece a usted que la prestidigitación me habría dado más?
—No, en efecto.
F. GÓMEZ CARRILLO.

El golpe de Estado EN PANAMÁ

El movimiento insurreccional provocado en el Istmo de Panamá con objeto de proclamar la independencia del territorio por donde debe pasar el Canal interoceánico, ha sido coronado por el éxito.
En efecto, según anuncian los telegramas del extranjero, las tropas gubernamentales de Colombia han abandonado a Panamá dejándolo en poder del gobierno provisional formado por los separatistas.

No ha sido ésta la primera vez que se ha intentado separar de la Federación colombiana el departamento de Panamá, incorporado a la misma en 1861. Durante los años 1831, 1841 y 1858 se produjeron movimientos análogos, cuya represión costó mucha sangre y mucho dinero.

La Federación colombiana fué centralizada a consecuencia de la revolución de 1835, y confirmada por la Constitución de 1836, que transformó los nueve Estados autónomos en otros tantos departamentos.

La actual revolución es atribuida, no solo a haber rechazado las Cámaras colombianas el tratado Hay-Herran, con lo que se aplazaba la terminación del Canal interoceánico por los Estados Unidos, sino también a la negativa del Senado de Bogotá, respecto a abandonar al departamento de Panamá el disfrute de ciertas rentas, especialmente de las que producen las salinas y pesquerías de perlas.

Triunfante por esta vez el movimiento separatista y constituida la nueva República del Panamá cuya personalidad jurídica se disponen a reconocer los Estados Unidos, no transcurrirá quizá mucho tiempo sin que el nuevo Estado aparezca formando parte de la gran Confederación norteamericana, mediante la maniobra que preparó la anexión de Texas en 1845.

En ese caso, el Canal interoceánico se encontraría no en territorio colombiano, cedido ó arrendado a los Estados Unidos, según los términos del convenio Hay-Herran, sino en territorios de la República norteamericana. Esto es, el fondo, lo que significa la insurrección de Panamá.

Noticias DE LAS ISLAS

Sineu.—El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:
Trigo, de 15'75 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)
Candeal, de 16'00 a 00'00 id.
Cebada del país, de 11'00 a 0'00 id.
Avena del país, de 8'50 a 0'00 id.
Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id.
Maíz, de 15'00 a 00'00 id.
Habichuelas (confits), de 29'00 a 00'00 id.
Idem blancas, de 30'00 a 00'00 id.
Frijoles, de 29'00 a 00'00 id.
Habas, 17'00 a 00'00 id.
Idem para ganados, 16'50 a 00'00 idem.
Cerdos cebados, de 11'00 a 12'00 id. arroba.

DE LA CAPITAL

De la muy curiosa revista *Alma Española* que acaba de aparecer, saludada con tan justas ponderaciones por la prensa, tomamos lo siguiente:
«También comenzaremos pronto la inserción de la interesante serie de trabajos que a continuación se expresan:
«Alma montañesa», por José M. de Pereda.
«Alma valenciana», por Vicente Blasco Ibáñez.
«Alma gallega», por Emilia Pardo Bazán.
«Alma aragonesa», por Mariano de Ovída.
«Alma catalana», por Juan Maragall.
«Alma vascongada», por Miguel de Unamuno.

«Alma mallorquina», por Miguel de los Santos Oliver.
«Alma castellana», por Santiago Alba.
«Alma andaluza», por José Nogales.»

En la villa de Lluchmayor se extravió días pasados una perra, pardi-guera, con las señas siguientes: color de chocolate, una raya blanca en la frente y media cola blanca.

En esta redacción dirán quien es el dueño, el cual gratificará a quien se la presente.

El Viernes y Sábado de esta semana de doce de la mañana a una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, Brassa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Se halla en pésimo estado el piso de la calle de Moral, siendo poco menos que imposible el transitar por la misma.

Si mal no recordamos hará cosa de medio año que se emprendieron los trabajos para su arreglo pero a penas se hubo llegado a una tercera parte de la calle se suspendieron las obras sin que hasta la fecha nadie haya vuelto a acordarse de dicha calle.

Sería conveniente que el señor Alcalde ordenase la continuación de dichas obras.

El señor Alcalde impuso ayer varias multas a otros tantos individuos por escándalo promovido en la vía pública.

En la reunión de los señores Síndicos y Clasificadores del gremio de Abogados de este Ilustre Colegio se formó el proyecto de reparto de cuotas de la contribución industrial correspondiente al próximo año 1904. Dicho trabajo está de manifiesto en el local que ocupa el Colegio y a disposición de los señores Letrados en ejercicio; quedando señalado para el juicio de agravios el 17 del que rige, a las 18, en el mismo local del Colegio.

En la Comisión de Evaluación y repartimiento de la Contribución Territorial de Palma, se halla expuesto al público por espacio de ocho días, el reparto de la contribución sobre la riqueza rústica, colonial y pecuaria correspondiente al año 1904.

Habiendo renunciado sus propietarios de las minas de lignitos tituladas «La Francuca» y «Jerónima» de los términos de Selva y Alaró respectivamente, se ha decretado su caducidad declarando franco y registrable el terreno que sus pertenencias comprenden.

El viernes próximo día 20 del actual tendrá efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta pública para la confección de abrigos impermeables para la guardia municipal nocturna y montada, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle de San Francisco rompió el eje de una de las ruedas saliendo escapada la caballería que de él tiraba.

Gracias a un transeunte que cogiendo a dicha caballería logró pararla no hubo que lamentar mas que el susto consiguiente.

Para hoy a las doce y media está convocada la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

A cosa de las nueve de la mañana de ayer, ocurrió un amago de incendio en una casa de la calle de la Puerta del Mar, quemándose algunos trastos viejos colocados en la barandilla.

Apercibidos de ello los dueños lograron dominar el fuego a los pocos momentos, no teniendo que lamentar mas que el susto consiguiente.

En la mañana de ayer ocurrió una sensible desgracia.

En una obra que se verifica en la calle de la Bolsería, un albañil que estaba sobre un andamio, a la altura de un segundo piso, tuvo la desgracia de no sentar el pie en firme y cayó al suelo.

Inmediatamente fué auxiliado por sus compañeros y estos en sus brazos lo condujeron a la casa de Socorro. El desgraciado operario se llama Jaime Gelabert y tiene el aspecto de unos 20 años de edad.

Poco tiempo después de estar en la casa de Socorro llegó el médico señor Oliver quien le practicó la cura correspondiente.

El herido fué después trasladado a su domicilio.

Anteanoche fué conducida a la última morada la virtuosa señora doña Catalina Miró y Darder, madre del que fué nuestro amigo don José Fernández Miró, fallecida prematuramente y tía del abogado fiscal sustituto de esta Audiencia nuestro amigo don Manuel Fiol.

Enviamos a la desconsolada familia la expresión de nuestro pésame.

Noa enteramos de que ha fallecido en Roma, la señora de Pujó, madre de nuestro amigo don Emilio Pujó, actual secretario del Consulado de Francia en esta ciudad.

Le enviamos nuestro pésame.

A fin de poder terminar la publicación del último discurso del señor Roselló en el Congreso, sin que tengamos que fraccionarlo más, lo insertamos en la cuarta página del presente número.

El Alcalde de Palma ha remitido al gobierno civil el pliego de condiciones para las obras de construcción de una escalinata de comunicación del Cementerio de esta ciudad.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de San Antonio Ibiza, da cuenta de haber sido denunciado un sujeto por usar una escopeta sin licencia.

—La del mismo puesto da cuenta de haberse ocasionado un sujeto varias lesiones por medio de un tiro de pistola que se le disparó.

En el vapor de Barcelona llegado ayer, vino una compañía de zarzuela para dar una serie de funciones en el Teatro de Lluchmayor.

Los excedentes de cupo salen de instrucción con el capote militar a causa de ser muy avanzada la estación para vestir únicamente de rayadillo.

Ha sido denunciado el diario «La Unión Republicana» por un artículo que publicó en su número del día 10 del actual.

Sentimos el percance.

En la secretaria del Ayuntamiento de Algaida se hallan expuestas al público a efectos de reclamación, el reparto de la contribución territorial por Rústica, Pecuaria y el de Urbana para el próximo año de 1904; y la matrícula industrial y de comercio para el ejercicio del año próximo.

El recaudador subalterno de la agencia ejecutiva, segunda zona de Palma, remite al gobierno civil la lista de contribuyentes morosos de ignota- do paradero.

En la central Telegráfica de esta ciudad se halla detenido por no haber sido encontrado su destino el despacho telegráfico dirigido a don José Quetglas sin más señas.

Acaba de publicarse el primer número de «Alma española», notabilísimo semanario ilustrado, en el que no se sabe qué admirar más, si su baratura inconcebible ó las condiciones sobresalientes de su estampación y grabados. Del texto no cabe hacer elogios; basta reproducir la lista, aunque se haga incompletamente, de sus artículos y dibujos. El programa de la nueva revista aparece con el título «Soflemos, alma, soflemos», y lo firma el eminente literato Pérez Galdós; un precioso dibujo de Mariano Benlliure; una crónica vibrante de Bonafoux; un trabajo de Dicenta, con soberbias fotografías de Franzen, que sin duda es lo mejor que se ha hecho hasta el día en el género de informaciones gráficas difíciles; notas de actualidad interesantes sobre el inventor español Torres Quevedo, y los sucesos de Bilbao, estos últimos tratados magistralmente por Ramiro de Maeztu; una crónica de teatros, «La Farándula», por Mar-

DON SALVADOR BORRÁS Y ROCH HA FALLECIDO

Después de haber recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, abuelos hermanas, tios y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy viernes á las diez y media en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria: Montesión, núm. 6, 1.º

tínez Ruiz; versos de Carlos Luis de Ouenca; caricaturas de Sileno, y una plana á todo color, por Estevan, que reproduce un tipo militar: «Húsares de Pavia»; tales son los más salientes atractivos de este número que, según tenemos entendido, sólo constituye ensayo de lo que será muy pronto «Alma española».

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona en el vapor correo *Cataluña* figuraban don Luis Canals, don Antonio Clar y don Bernardo Obrador.

En el *Nuevo Mahónés* se embarcaron unos 150 reclutas destinados á aquella guarnición.

Para el consumo de Barcelona fueron embarcados ayer á bordo del vapor correo *Cataluña* unos 450 cerdos cebados.

Estando en descubierto los Ayuntamientos, de Alcudia, Buñola, Calviá, Costitx, Escorca, Esporlas, Establiments, Formentera, Fornalutx, Llubí, Mahón, Manacor, Montuiri, Pollensa, Porreras, San Antonio, San José, Sanelas, Santa Eugenia, Santa Eulalia, Escuela de Bellas Artes y Academia de Bellas Artes, en la remisión de la certificación de 1.20 p^g de pagos correspondientes al tercer trimestre del año actual, el señor Administrador de Hacienda ha dictado una circular señalando un plazo de tres días para que las citadas corporaciones puedan presentar los documentos de referencia advirtiéndoles que trascurrido dicho plazo impondrá á los que hayan dejado de cumplir el servicio el maximum de la multa que señala el Reglamento.

Reformas en la Catedral

(Retirado de la edición de ayer)

Para que el trabajo que ofrecemos al público reuniese toda la exactitud posible, acerca de las importantes reformas que van á emprenderse en la Catedral, visitamos al secretario de Cámara de este Obispado M. I. señor don Bartolomé Pascual, quien con suma amabilidad nos complació, enseñándonos el proyecto de reforma de la Catedral hecho en madera: allí ha desaparecido el coro del centro de la nave de la iglesia, su artística sillería aparece en derredor de la capilla real, de donde, á su vez, ha desaparecido la mesa del altar y se ha adelantado hasta la entrada de dicha capilla.

Se ofrece ante la vista, reducidísimo, lo que lo de ser ha amplia reforma.

Mas para mayor acopio de datos el señor Pascual nos designó al canónigo M. I. señor don Mateo Rotger quien, con deferencia que le agradecemos mucho, nos explicó, punto por punto, todos los extremos que ha de abarcar la reforma.

He aquí lo que nos explicó: (Mientras hablamos recorrimos los sitios que han de sufrir las modificaciones.)

En lo que atañe el servicio del público va ahora á introducirse una variación de suma importancia que cambia por completo el mecanismo de las dependencias de la Catedral.

La puerta de entrada de la sacristía, que se abre hoy en la parte posterior de la iglesia, casi cerca del Mirador será obstruida. Hasta ahora había estado al servicio del público, pero después de la reforma, en adelante, será exclusiva para el clero catedral.

En cambio, para el público se abrirá una nueva comunicación, en el ángulo que forma la Catedral, en el fondo de la plazoleta, frente al zaguán de la casa de Préstamos.

Esta nueva entrada dará á un amplio pasadizo, paralelo á la galería del claustro de la Catedral en la misma dirección que la nave de la iglesia.

Este pasadizo desembocará en lo que es hoy antesala capitular, cuyo departamento será aislado del pasadizo por un lienzo de pared que dará forma regular á dicho departamento, hoy con un lado oblicuo.

El mencionado pasadizo tendrá dos salidas; una á mano derecha, que dará al patio y otra á la capilla que hoy sirve de entrada á dicha antesala capitular.

Este departamento se convertirá en sacristía especial para el cabildo; de esta sacristía se pasará á la que lo es hoy actualmente, la cual será convertida en antesacristía, en cuyo fondo se abrirá una puerta que conducirá á otra sacristía especial para los beneficiados.

En lo que ha de ser esta sacristía, estaban levantadas varias losas y se procedía á adaptar una cripta que existe bajo la sala capitular cuya habitación subterránea ha de servir para guardar los restos de los venerables.

Sobre el nuevo portal que se abrirá para el público frente á la Casa de Préstamos, residirán los sacristanes á fin de poder acudir prontamente al llamamiento del público.

Hasta aquí, la reforma que podríamos llamar de las dependencias de la Catedral.

Veamos ahora las esenciales del templo.

El coro, mesa rectangular que reste grandiosidad y espaciosidad á la nave central, desaparecerá totalmente.

La sillería misma, que hoy forma parte del dicho coro, será colocada en la Capilla real, en la que la gradería se adelantará hasta alcanzar la altura de la primera bóveda de dicha capilla, elevándose unos tres peldaños del nivel del templo.

Los dos púlpitos de piedra que ahora sobresalen á ambos lados del coro serán trasladados á la entrada de la Capilla Real.

Bajo la primera bóveda se levantará la mesa del altar, sola, sencilla, simplísima. Alrededor de ella, y adosadas á la pared de la capilla se levantarán los sillones para el coro, que ocuparán el lugar que según la litúrgica les corresponde, ó sea en el presbiterio.

Dando frente á los fieles se sentará el Cabildo Catedral á los lados de la silla del presbítero, silla de piedra labrada del siglo XIV, ahora existente detrás del altar mayor, de cuyo sitio y siguiendo el ritual, comenzará el Obispo los Divinos Oficios.

De modo que al estar terminadas las obras, todo el coro estará á la vista de los fieles, sin estorbo alguno.

Para que el público pueda penetrar en el coro y en lo que fué antigua sacristía se abrirá una comunicación por la Capilla de San Pedro.

El retablo que está adosado á la parte posterior del altar mayor tal vez pasará á ocupar un puesto en la Capilla de la Trinidad, en el fondo de la Capilla Real.

El orden con que se empezarán las obras será el siguiente: primero se abrirán los ventanales, de la Capilla Real, hoy cegados por sillares colocándose las vidrieras originales del arquitecto señor Gaudí, las cuales se están confeccionando ya en Barcelona y cuyos detalles publicamos días pasados.

Al mismo tiempo que se abrirán dichos ventanales y se cambiará el rosetón central, se procederá á verificar las obras que han de variar las dependencias interiores de la Catedral. Pasada la festividad del «Corpus» derribaráse el coro actual y del modo más rápido posible se levantará el nuevo coro en la Capilla Real.

El proyecto del Cabildo si las limosnas del público corresponden, que las importantes reformas que llevamos narradas estén totalmente terminadas para la canonización de la Beata Ca-

talina Tomás, cuya solemnidad religiosa coincidirá con la inauguración de las reformas.

Todas las obras corren bajo la dirección del notable arquitecto señor Gaudí, secundándole el arquitecto catalán señor Rubio y el arquitecto municipal y diocesano señor Bennasar.

Agradecemos á nuestro buen amigo señor Roger las atenciones tenidas con nosotros, que nos han permitido ofrecer á nuestros lectores esta detallada noticia de lo que han de ser las reformas de nuestra Catedral.

Audiencia

Causa por robo

Juicio por jurados

Esta mañana debe verse ante el tribunal popular la causa seguida por este Juzgado contra Pedro Pol, por el delito de robo.

Defensor, don Pedro Bosch; acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

El hecho de autos

En la mañana del cinco de Enero del corriente año, Pedro Pol y Pizá penetró en la casa llamada «Son Catalá» sita en el predio «Son Orlandi» del término de este Ayuntamiento, habitada por Pedro Juan Suau, tomando de dentro un talego que había en un pesebre, 80 pesetas en monedas de plata y calderilla, cuya sustracción fué hecha sin fractura ni violencia, pero sirviéndose de la llave de dicha casa que había extraviado días antes el citado Suau.

Sentencia

El día 12 se publicó por el señor magistrado ponente la sentencia dictada por esta Audiencia provincial en la causa instruida en el Juzgado de Palma sobre lesiones á don Juan Gil y por ella se condena al procesado Nicolás Picornell Esbarranch á la pena de dos años, 11 meses y 11 días de prisión correccional, accesorias correspondientes, pago de costas, más la indemnización de 105 pesetas al perjudicado don Juan Gil; debiendo sufrir para la indemnización y las costas del acusador particular, un día de detención por cada cinco pesetas que deje de satisfacer, no pudiendo exceder esta detención de la tercera parte del tiempo de la condena principal; se le abona todo el tiempo de prisión provisional sufrida; y declarando no haber lugar á la aplicación del Real decreto de indulto sobre huérfanos, de 14 de Agosto último, invocado por la defensa.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Planas y con asistencia de los señores Bastard, Muntaner, Villalonga (don Antonio), Pomar, Bounin, Massanet, Martorell, García Orell, Fuster (don Agustín), Canet, Ferrer, Roca, Serra y Quijada, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se dió lectura á la petición del Centro de Albañiles para que las sesiones del Ayuntamiento se celebren á las seis de la tarde.

El señor Martorell dice que es de aplaudir que el público se interese de la causa pública pero es el caso que así como dichos operarios desean que se celebren á las seis de la tarde pudiera haber otros que les conviniera que se celebren á las doce, por lo tanto propongo que continúe á la misma hora.

El señor García Orell apoyó la petición haciéndola suya.

El señor Muntaner dijo que se oponía á la proposición por las mismas razones espuestas en otra ocasión y además porque ya parece que este es un asunto que debe resolverse en el bienio próximo.

El señor Alcalde puso á votación la proposición del señor García.

Este la retiró acordándose además denegar la petición hecha por el centro de albañiles.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia trasladando una Real orden autorizando el traspaso de los derechos de la Compañía «Alhemeyer» á la «Mallorquina de Electricidad».

Se aprobaron los pliegos de condiciones de las subastas para la confección de impermeables para la guardia municipal y del suministro de impresos para las oficinas municipales.

Se aprobaron varios permisos para obras particulares.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de obras proponiendo se contrate el tendido de una tubería de hierro que conduzca el agua al nuevo lavadero de Santa Catalina, quedando aprobado.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fiestas y Fiestas proponiendo una remuneración por los trabajos extraordinarios á los empleados municipales, señores Torrendell, Palmer, Martorell, Mulet, Henales, Moyá, al Consrje y á los Porteros de la casa.

El señor Pomar propuso que se tributase á todos los demás empleados.

El señor Massanet propuso que se remunerase también á la guardia municipal y á los peones camineros.

El señor Muntaner dijo que comprendía la proposición del Sr. Massanet pero no la del señor Pomar.

Se acordó que el dictamen volviera á la Comisión para que la informara respecto á la proposición del señor Massanet.

A propuesta de la Comisión de Cementerios se concedió una prórroga al contratista de las obras que se verifican en aquellos lugares.

Igualmente se acordó conceder á doña Antonia Ferrer la compensación del terreno que pide en el Cementerio Católico en equivalencia del de la sepultura que se le expropia en el cementerio protestante.

El señor Martorell dió cuenta de que en las diferentes proposiciones hechas al Sr. Alcalde de álamos para sembrar en la Rambla, existe una de don Ramón Janer que se ofrece á facilitarlos y plantarlos por una cantidad alzada. Dicha proposición dijo entendiéndose que es la más ventajosa para el Ayuntamiento y por lo tanto propongo que se acepte.

El Sr. Secretario dió lectura á la proposición del Sr. Janer que propone verificar la subasta por la cantidad de 1975 pesetas.

El Sr. Pomar preguntó si el Jardiner del Ayuntamiento Sr. Danti había presentado proposición y si no lo ha hecho, entendiéndose que este servicio debe darse por subasta.

El señor Martorell, dijo que, siendo la proposición del Sr. Janer la única que se ha presentado, entendiéndose que debía aprobarse, quedando así acordado.

El señor Alcalde dió cuenta de que le había visitado una comisión de señoras exponiéndole su proyecto para establecer una «Casa Cuna», cuyo proyecto dijo es de grandes beneficios para la clase proletaria de Palma y por lo tanto propongo que se apoye dicha petición.

El señor Roca, dijo que siendo dicho proyecto uno de los que figuran en el programa del partido socialista, se congratulaba de que se lleve á la práctica y por lo tanto entienda que el Ayuntamiento debe aprobarla.

El señor García Orell, dijo que los proyectos benéficos figuran en todos los partidos políticos y que por lo tanto nadie debía oponerse.

A propuesta del señor Alcalde se acordó manifestar á dichas señoras que el Ayuntamiento ha tomado en consideración su petición y que tan luego haya acordado la subvención se le comunicara.

El señor Pomar se manifestó contrario al proyecto de abanderamiento aprobado por las Cortes, añadiendo que lo consideraba perjudicial si no va acompañado de la concesión de primas á la navegación.

Dijo que el señor Roselló al pedir á las Cortes dos correos más semanales con vapores rápidos no ha hecho más que repetir una opinión que manifestó hace tiempo, si bien cree que dichos vapores deben andar mas de 18 millas por hora.

Terminó el señor Pomar suplicando al Ayuntamiento que tomara interés en el asunto sobre abanderamiento.

El señor Alcalde aconsejó al señor Pomar que llevara este asunto á la Cámara de Comercio, por ser este centro más apropiado para esta clase de asuntos.

Después de breve discusión el señor Pomar dijo que no tenía inconveniente en seguir el consejo del señor Alcalde.

El mismo señor Pomar pidió explicaciones al señor Alcalde acerca del asunto de la barandilla del Teatro.

El señor Planas contestó que solo faltaba un dictamen para terminar el expediente.

El señor Martorell pidió al señor Alcalde que suplicara á los Concejales que representaban al Ayuntamiento en Corporaciones extrañas á la Corporación que al final de cada año den cuenta de su gestión.

El señor Roca presentó una nueva distribución del servicio de la guardia

municipal, acordándose que pasase á la Comisión de policía.

El señor Alcalde pidió al Ayuntamiento si estaba conforme en celebrar las funciones religiosas conmemorativas de la Conquista y en honor á San Sebastián.

El señor Serra dijo que en cuanto á la de la Conquista nada tenía que objetar, pero que en cuanto á la de San Sebastián entendía que debía dejarse para el nuevo Ayuntamiento.

El señor Roca opinó que debía acordarse en la presente sesión, quedando así aprobado.

El señor Pomar suplicó al señor Alcalde que encargase uno de dichos sermones á don Bartolomé Cortés ó á su hermano don Nicolás.

El señor Roca se adhirió á lo dicho por el señor Pomar.

El señor Pomar suplicó al señor Alcalde que se nombrase una Comisión para que dictamine acerca de los artículos de primera necesidad que puedan venderse á peso, para obligar á los vendedores á que empleen dicha clase de medidas.

Y se levantó la sesión.

Escrutinio general

Ayer á las diez de la mañana tuvo efecto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la Junta de escrutinio. Ocupó la presidencia el señor Font y Monteros.

Abierta la sesión se procedió á la recogida de las credenciales de los interventores delegados por las mesas de las últimas elecciones municipales.

Se nombraron los cuatro interventores mas jóvenes para que actuaran de secretarios resultando ser don Bartolomé Rubio Martorell, don Agustín Pujadas Fabregas, don Gabriel Sampol Castell y don Juan Roselló Martorell.

Acto seguido se efectuó la comprobación de los datos, y terminada esta operación el señor Presidente dió lectura á los candidatos electos, que resultaron ser los siguientes: don Francisco Bounin, don Juan Alemany don José Fuser, don Bernardo Obrador, don Antonio J. Miralles, don Guillermo Mas Tauler, don Bartolomé Bauzá, don Rafael Ramis don Muis Martí, don Jaime Roselló, don Francisco García Orell, don Geronimo Castañó, don Fernando Pou, don Antonio Planas don Bartolomé Calafell, don Antonio Rebas, don Miguel Barceló Nadal, don Pedro Canet, don Miguel Bestard y don Antonio Ramis.

No produciéndose ninguna reclamación, el señor Presidente levantó la sesión.

Notas del mar

En la mañana de ayer entró en este puerto procedente de Barcelona, el vapor correo «Isleño» trayendo algunos pasajeros y carga.

También entró procedente de Ibiza, el vapor «Cataluña» con pasaje y carga.

Dicho buque zarpó de nuevo para Barcelona anoche á las seis y media después de tener á bordo la correspondencia, pasaje y carga.

El vapor «Nuevo Mahónés» también salió anoche á la hora de costumbre para Mahón, con algunos pasajeros y carga.

Ayer tarde salió para Tarragona, donde embarcará un cargamento de bocoyes de vino con destino á uno de los puertos del norte de Francia, el vapor «Menfi».

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

En la parroquia de San Miguel empiezan cuarenta Horas dedicadas al sagrado Corazón de Jesús. Exposición á las seis de la mañana, nona y Misa Mayor cantada. Por la tarde actos de coro y al anochece primer día de Triduo con sermón por el P. Manuel Carceller, S. J. reservándose después S. D. M.

Se gana indulgencia plenaria para los asociados que, habiendo confesado y comulgado, visiten á Jesús Sacramentado, rogando según las intenciones del Sumo Pontífice.

Visita á la corte de María

A nuestra Señora del Tránsito en Santa Catalina de Sena.

Santoral.

Hoy.—San Estanislao de Koska, confesor y S. Bricio, obispo.
Mañana.—San Juan Licio y S. Serapio, mártires.

CALENARIOS DE BALEARES

Precio 10 centimos.—Venta: Amengual y Muntaner.

Ultimas noticias

Capital

Anoche el «Orfeón Republicano» precedido del estandarte y varias hachas de viento, obsequió con serenatas á cinco de los concejales republicanos del Ayuntamiento recientemente elegidos.

Con tal motivo las calles de esta ciudad se han visto más animadas que de ordinario, hasta las primeras horas de esta madrugada.

Suponemos que éste ha sido el motivo porque han permanecido ensendidos hasta las cuatro de la madrugada todos los faroles del alumbrado público.

Esta noche han de repetirse dichas serenatas á los concejales restantes.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

No hay crisis

Madrid 12 á las 14.
El Gobierno, en el último concejillo celebrado ha dispuesto continuar en el poder mientras cuente con el apoyo de la mayoría parlamentaria; pues carecen de todo fundamento los rumores acogidos en los círculos políticos respecto á las dimisiones de los señores García Alix y Gasset; pues no se consideran quebrantados los ministros, como se ha dicho, después del discurso del señor Maura, quien declaró explícitamente que estaba resuelto á apoyar la actual situación y en este caso solamente se impondría la crisis si en alguna votación en las Cámaras hubiera divisiones ó abstenciones significadas en las mayorías, que si tal sucediese no vacilarían los ministros en retirarse inmediatamente del Gobierno.

Persiste la huelga. Disparos contra la benemérita. — Preparativos.

Madrid 12 á las 14.
En Riotinto persiste la huelga de los obreros, quienes han celebrado una nueva reunión en la que se acordó unánimemente desistir de reanudar el trabajo. Las autoridades no han conseguido apesar de sus gestiones encontrar una fórmula que pueda solucionar el conflicto.

Valencia.—Anoche mientras la benemérita patrullaba por las calles, recibió varios disparos sin consecuencias. En vista de la situación de las cosas, que se considera grave y en previsión de lo que pueda ocurrir dado el estado de los ánimos, las autoridades se hallan preparadas para declarar el estado de guerra tan luego lo crean necesario.

Congreso

Madrid 12 á las 15'15
, , 15'20
, , 15'25
, , 15'30
, , 15'35
, , 15'40
, , 15'45
, , 15'50

Se abre la sesión presidida por el señor Romero Robledo. Los escaños muy desanimados, y en las tribunas mucha concurrencia.

El ministro de la Gobernación señor García Alix, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley sobre tiendas obligatorias para los obreros mineros y el pago de sus jornales por semanas.

Algunos diputados dirigen varias preguntas de escaso interés.

El señor Moraita pide que se remitan á la jurisdicción ordinaria los procesos que la autoridad militar está instruyendo contra los comprometidos en los sucesos últimamente ocurridos en Bilbao.

DON JUAN SALOM Y COMAS

FALLECIO EN LA NOCHE DE AYER

— Después de recibir los Santos Sacramentos —

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, hermanas, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará á las dos y media de la tarde de hoy en la iglesia de San Juan, y seguidamente, la conducción del cadáver á su última morada y al funeral que se celebrará mañana á las diez y media en la parroquia Iglesia de Santa Cruz, por lo que recibirán especial favor.

Casa mortuoria: P. de la Libertad, 11.

No se invita particularmente.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

En el Ateneo. — Bibliotecas. — Soldados intruidos.

Madrid 12 á las 3.
A la inauguración de las sesiones del Ateneo asistirá la familia real.

El ministro de Instrucción gestiona la instalación en los Cuarteles bibliotecas para uso de los soldados.

La prensa elogia á los jefes y oficiales del regimiento de Otumba por haber logrado que no haya ningún analfabeto en el regimiento gracias á la creación de una escuela en el cuartel.

Pide tengan imitadores los indicados jefes y oficiales.

Los republicanos y las elecciones.

Madrid 12 á las 9'15.
Málaga.— Los republicanos han publicado una hoja convocando al partido para que asista á la Junta general de escrutinio con objeto de protestar contra el resultado de las elecciones haciendo constar los atropellos é irregularidades cometidas durante las mismas.

Témese que durante la celebración de dicha Junta se promuevan desórdenes graves, por cuyo motivo ha sido reconcentrada la Benemérita.

El Sr. Maura

Madrid 12 á las 9'15.
Toda la prensa se ocupa extensamente del discurso grandilocuente pronunciado por el señor Maura en el Congreso, reflejando la impresión unánime y general que después de dicho discurso se ha evidenciado que al señor Maura corresponde la jefatura indiscutible del Partido conservador, como así lo demostraron los aplausos espontáneos y la ovación entusiasta de que fué objeto en el Congreso.

Se considera al ministerio Villaverde-García Alix verdaderamente quebrantado y por tanto se le considera en crisis por más que esta se aplaca.

Huelga no solucionada. Gestiones infructuosas. — Más fuerzas.

Madrid 12 á las 10.
Huelva.— Sigue en el mismo estado la huelga minera del pueblo de Nerva. Los huelguistas no están dispuestos á deponer su actitud mientras no sean atendidas todas sus peticiones.

El gobernador de la provincia estuvo en dicho pueblo practicando activas gestiones encaminadas á una solución satisfactoria, las cuales han resultado hasta ahora infructuosas, en vista de lo cual témense ocurran trastornos y como medida preventiva se han pedido nuevas fuerzas pa-

ra asegurar el orden hoy amenazado.

La Princesa de Asturias. — Lebaudi.

Madrid 12 á las 10.
La Princesa de Asturias continúa aún en estado delicado, en Munich.

Se le trata por el procedimiento electro terapéutico.

Se resiente aún de las heridas sufridas en su caída del automóvil.

El emperador del Sahara monsieur Lebaudi no se conforma en ser juzgado por los tribunales franceses con motivo de los atropellos que sufrieron algunos de los tripulantes de su buque por parte de los moros.

Satisfacción. — M. Combes

Madrid 13 á las 10.
Los maestros muestran satisfacción hacia el señor Bugallal por haberles prometido que concedería 125.000 pesetas para el montepío de los maestros.

París.— Témesese que el proyecto de M. Combes de prohibir la enseñanza á las congregaciones religiosas, aún que estén autorizadas, ocasione la caída del actual gabinete.

Consejo en Palacio. — Habla Villaverde.

Madrid 12 á las 14.
Se ha celebrado consejo de ministros en Palacio.

El señor Villaverde se ha mostrado satisfecho de la jornada parlamentaria de ayer.

Expuso el resultado satisfactorio de las elecciones en la que han alcanzado una gran mayoría los monárquicos.

Expuso el curso de los debates en las Cámaras y explicó el incidente parlamentario de ayer, diciendo que la mayoría en masa se levantó á aplaudir y á aclamar al señor Maura desbordando entusiasmo.

El señor Maura, ha añadido el Sr. Villaverde, se levantó para declarar que apoya de un modo resuelto al gobierno, cuando se murmuraba y se suponía que en el campo conservador todo eran tibiezas y divisiones.

De Bilbao. — Reformas sociales.

Madrid 12 á las 16'45.
Bilbao.— En algunos colegios ha terminado el escrutinio de la segunda votación.

No ha habido incidentes.

Faltan noticias de otros colegios. Ha marchado á la zona minera la comisión de reformas sociales con objeto de estudiar sobre el terreno la clase de vida y de trabajos de los obreros de las minas y proponer las reformas necesarias.

Mencheta

blico, originando carreras y sustos.

Los comerciantes han cerrado sus tiendas en previsión de lo que pueda ocurrir.

En este momento empieza la junta de escrutinio.

Témese se altere el orden.

El escrutinio en Valencia. — Actas falsas á los tribunales.

Madrid 12 á las 16'30.
Valencia.— Se ha verificado el escrutinio de las elecciones del domingo sin que ocurriera incidente alguno lamentable.

En los solares se había reconcentrado la guardia civil, fuerzas de caballería y de infantería.

En el pueblo reinaba intranquilidad ante el temor de que se alterase el orden.

En la junta de escrutinio se acordó pasar á los tribunales todas las actas que han resultado falsificadas.

Del escrutinio han resultado proclamados por Valencia, 15 concejales de la Unión Republicana ó sean los que siguen á Blasco Ibañez, dos radicales ó partidarios de Rodrigo Soriano y ocho monárquicos, comprendidos en estos á todas las fracciones que luchaban de acuerdo.

Un chiste de Romero

Madrid 12 á las 17'45.
Al salir el señor Romero Robledo de la conferencia que celebró con el señor Villaverde, dijo á los que le asediaban á preguntas sobre la actual situación: «no ocurre nada, aquí todo es impresionante, todo se reduce á teatralidad y ridiculez, porque no llamar bonito al Gobierno si hasta aquí nadie le dijo feo?»

Senado

Madrid 12 á las 19'25.
En la sesión del Senado el señor Marqués de Casa Valencia ha pedido que se ordenara que las funciones de los teatros terminen, lo más tarde, á las doce de la noche.

Ha jurado el cargo de Senador el Ilmo. señor Obispo de Menorca.

Se discutieron los presupuestos.

Habló el señor San Pedro, quien elogió la gestión económica de los conservadores.

Rumores de Crisis. — Banquetes. — Declaraciones del señor Marqués de la Vega de Armijo. — Otras noticias.

Madrid 12 á las 23'15
, , 23'20

Ha circulado el rumor de que el menor asomo de displicencia en la mayoría ocasionará la crisis.

Si los republicanos no modifican su proposición, las Cámaras no propondrán la sesión permanente hasta á primeros de Diciembre.

El señor Marqués de la Vega de Armijo ha declarado que la asamblea ha resuelto que se elija al Jefe, aun que en la primera votación no reunan los candidatos dos terceras partes de votos.

El general Borbón afirma que es ageno á los trabajos que los realistas franceses han hecho á su favor.

Ha sido sacramentado don Julián Romea.

Agresión. — Denuncia

Madrid 13 á las 2'15.
Ferrol.— Los tripulantes de los vapores de pesca españoles agredieron á tiros á un pesquero inglés, causando destrozos en la cubierta.

Dicho pesquero entró en el puerto remolcado por otro buque.

El hecho ha sido denunciado al Consul respectivo y á las autoridades de marina.

Mencheta

El señor Aguilar pide al Gobierno que se active el debate para discutir el proyecto sobre concesión del crédito para la capitalidad de Madrid.

El señor Gil Morte pide se traiga al Congreso una relación oficial y detallada de los sucesos acaecidos en Riotinto.

Le contesta el señor García Alix prometiendo que traerá al Congreso los datos pedidos.

El diputado señor Ortega interpela al Gobierno respecto á las elecciones de Granada, analizando las ilegalidades y arbitrariedades cometidas en la mayoría de los distritos y acusando á las autoridades por la conducta que observaron preparando el triunfo de los ministeriales.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor García Alix, rebatiendo los cargos formulados por el señor Ortega y defendiendo al Gobernador, añadiendo que si en las elecciones se cometieron abusos deben atribuirse á los republicanos únicos promovedores de los abusos denunciados.

El señor Presidente dió el asunto por terminado.

Varios diputados continúan dirigiendo preguntas al Gobierno.

Se entra en la orden del día y usa de la palabra el señor Estevanez manifestando que sus juicios respecto al ejército coinciden con los emitidos por el señor Salmerón combatiendo, en un largo discurso las consignaciones del presupuesto del ministerio de la Guerra, censurando la actual organización militar que considera defectuosa y gravosa.

Le contesta el señor Amat, de la Comisión, defendiendo las cifras presupuestas y desvirtuando los conceptos formulados por el señor Estevanez.

Además ha defendido los organismos militares, afirmando que el soldado español se le atiende mejor que en cualquier parte.

Ha hecho un resumen el señor Martitegui, contestando al propio tiempo á las observaciones que se le han hecho.

Al terminar, ha elogiado á sus antecesores, especialmente á los señores Azcárraga y Linares, añadiendo que ha procurado dotar á todos los servicios en la forma más conveniente.

El señor Besada ha declarado que su propósito era el de aumentar los sueldos á los funcionarios, pero que se lo ha impedido el ser los presupuestos de liquidación.

El señor Salmerón ha invitado á los jefes de las minorías á que emitan su opinión acerca del presupuesto de guerra.

Al mismo tiempo, ha escitado el al Gobierno para que difiera la política internacional.

Ha expuesto sus temores de que una conflagración internacional produjera mutilaciones al territorio español.

Y se levantó la sesión.

En Málaga. Manifestación republicana. — Pánico

Madrid 12 á las 16'30

Málaga.— Los republicanos se han reunido en los locales donde se verificaban las elecciones.

Los concejales electos pronunciaron violentos discursos, siendo aplaudidos por sus correligionarios.

Salieron después en manifestación, dirigiéndose por la calle de Larios, donde fueron disueltos por la policía.

Los gritos de los manifestantes alarmaron la población.

El pánico, al chocar con la policía se extendió entre el pú-

Don Alejandro Rosselló en el Congreso

(CONCLUSIÓN.)

La segunda parte de mi enmienda, si que introduce un aumento en el presupuesto y consiste en pedir que el Gobierno procure que dos de las expediciones semanales de vapores entre Barcelona y Palma, que se hacen con un andar de 10 millas por hora, dos de ellas, al menos, se hagan a una velocidad de 16 millas, es decir, que se conviertan, digámoslo así, en dos viajes expresos.

Para eso pido que se consiguen 50.000 pesetas, que es lo que puede significar la diferencia de carbón que se gaste, para que el Gobierno procure obtener esta mejora. Ya sé yo que el Gobierno tiene establecido un contrato para este servicio, en virtud del cual, el servicio se debe prestar como se presta; pero cuando no se puede acudir con grandes medios de protección a unas islas es realmente un medio eficaz de defensa el aproximarlas, el acortar la distancia, hacer que el Gobierno en pocas horas pueda mandar auxilio ó recibir noticias, que no siempre pueden ser transmitidas por telégrafo, porque sabe el señor Ministro que el cable de las Baleares sufre frecuentes interrupciones, hasta el extremo de que el Gobierno ha creído necesario ya consignar en el presupuesto una suma para un nuevo cable, no sólo porque el que hay es viejo, como que lleva más de treinta años de servicio, cosa inusitada, sino porque es insuficiente, porque no da abasto á las necesidades; y por eso el Gobierno pide ya una partida para un nuevo cable entre Barcelona y Baleares.

Quiero yo indicar con esto el Gobierno debe comprender que uno de los medios de sostener la influencia de España en el Mediterráneo y en las Baleares, ha de ser precisamente por sus líneas de comunicación; que lo primero es aproximar á España aquellas islas, debiéndose además ver si es posible establecer líneas que nos pongan en comunicación con Bona, con Constantina, con Argel, con Orán y con Tánger por una parte, y por otras con Marsella, porque esto después de todo, es lo que más puede favorecer los intereses del Gobierno y la seguridad de España en el Mediterráneo.

Y termino, para no molestar más la atención del Congreso, rogando al Gobierno que vea si puede aceptar parte de esta enmienda ó toda ella; si no lo hace, repito, lo que he dicho antes, cuando el señor Presidente me interrumpió, yo creo haber cumplido con mi deber, y, aunque por el momento estas sean piedras perdidas, servirán de fundamento para que otro día no tengamos que gastar tanto tiempo ni molestar tanto la atención del Congreso ocupándonos de un asunto que ya tendrá su base y sobre el cual tendremos que discutir más ampliamente en otras ocasiones. (Muestras de aprobación.)

El señor Presidente: El señor Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El señor Ministro de la Gobernación (García Añaz: Comprendo perfectamente, como comprenderá la Cámara, las razones, muy fundadas y de gran previsión, expuestas por el señor Roselló para realizar en las islas Baleares una reorganización y mejora de servicios que satisfaga al mismo tiempo que á la opinión pública de aquellas islas y á su amor á España, á otras necesidades de política, tanto interior como exterior.

El Gobierno y el Ministro que se dirige á la Cámara, no están lejos de opinar en esto como el señor Roselló; el Gobierno desearía que las circunstancias económicas y los recursos del presupuesto fueran suficientes para atender cumplidamente á estas necesidades de buena política y de buen servicio y seguro al Sr. Roselló que el Gobierno hubiera deseado no sólo para Baleares, sino para otras muchas provincias poder llevar un aumento al presupuesto y mejorar la situación de su Administración provincial en lo que á los Gobiernos civiles se refiere. Yo no he podido dar una gran extensión á estas mejoras, y he creído que sin renunciar á lo que el señor Roselló ha dicho, para otros presupuestos se había atender á aquello más urgente y que necesitara remedio más inmediato, y esta es la razón de por qué he querido traer el presupuesto y á la aprobación de la Cámara estas reformas para mejorar el servicio de los Gobiernos de Barcelona y Canarias.

Por lo demás, sabe perfectamente el señor Roselló como sabe la Cámara que esta pendiente de estudio de la misma un proyecto de organización provincial y municipal, en cuyo

proyecto se satisfacen esas necesidades que ha defendido brillantemente el señor Roselló, manifestando la situación económica de los Gobiernos civiles; porque, realmente, no se comprende que esté una persona al frente de una provincia, con el escaso haber de 10.000 pesetas con descuento, teniendo que atender á todos los gastos que el Gobierno de los mismos representantes, y así vienen á ocurrir hechos como los que ya ha denunciado el señor Roselló, que muy poco en favor del prestigio de los funcionarios y de la pureza del régimen administrativo. Pero yo voy á tranquilizar á S. S. Yo no he traído esa transformación de servicios, que no es verdadera transformación, sino un mayor aumento para los Gobiernos de Canarias y Barcelona por los conceptos que S. S. ha expuesto; no he traído para ello presente que esos Gobernadores tengan que hacer otra política, interior distinta, porque esta parte económica no efecta á las atribuciones que por la ley corresponden á los Gobernadores, porque yo no podía cambiar la ley Provincial para dar á los Gobernadores de Barcelona y Canarias, unas atribuciones mayores que aquellas que la ley misma les señala.

Lo que ocurre es que, por el mayor trabajo de estos Gobernadores, y por lo escaso que es el personal auxiliar de los mismos y porque los servicios de confidencias son muy necesarios allí, y los recursos con que cuentan los Gobernadores no existen, se advierte una necesidad imperiosa en los aumentos; por que en Canarias no sólo es mucha la carestía que ha venido á establecer un sobre precio en todos los artículos y á determinar una especie de premio de aumento de los sueldos, sino por la permanencia constante de colonias extranjeras se hace preciso una ostentación y gasto de vigilancia que no debe demorarse y dejarse de un año para otro. Esta es la razón que he tenido para traer esta reforma como un adelanto al proyecto general de administración en el cual se mejora la situación de los Gobernadores civiles. Yo declaro que si la Cámara lo hubiese acordado para Baleares, que también lo necesita, pero que no lo demanda con la necesidad que las otras dos poblaciones citadas, no para variarlas ni transformarlas, sino para atender á los variados servicios, yo la hubiera aceptado; pero vamos á ir mejorando poco á poco, mañana una provincia y luego otra, en donde tiene que estar representada la dignidad de la nación ante el extranjero, y no me he atrevido á pedir otro exceso ni aumento porque hubiera encontrado graves dificultades.

Esto de Canarias tiene otra importancia, y es que, muy separada de la capitalidad de las islas, está la ciudad de Las Palmas en la Gran Canaria, y en la Gran Canaria hay ahora un Delegado del Gobierno, que es casi un Jefe de policía. Se encuentra en esta isla una concurrencia constante de colonias inglesas, que ha variado la manera de ser de aquellas poblaciones; no hay la acción constante gubernativa que tiene que acudir y que atender por decoro á la representación civil del Gobierno, á presencia siquiera del extranjero que no reside en las Escudrías, porque entonces están la Autoridad militar y la de marina para recibirlo, sino que reside en la isla, y no es posible tener como representación del Gobierno á un delegado con 4 ó 5.000 pesetas de sueldo.

Yo no rechazo, ¿cómo he de rechazar? los propósitos del señor Roselló. Yo comprendo que con razón solicita para Baleares esa mejora; el Gobierno está dispuesto á concedérsela, y yo aseguro al señor Roselló y á la Cámara, que á medida que se vayan reorganizando y mejorando los servicios, iremos extendiendo la modificación á otras provincias; estos dos puntos de Barcelona y de Canarias serán la base para venir después á mejorar el Gobierno de Baleares, y aun algún otro de la misma Península que está necesitado de ello, como ocurre con los Gobiernos de Sevilla y Cadiz. Esto no es más que un procedimiento para ir satisfaciendo esa necesidad en la proporción modesta con que se pueda atender, dados los modestos recursos de que dispone el presupuesto para esa atención; y reconociendo los fundamentos de esta petición del señor Roselló y ofreciendo complacerle en todo lo que de mí dependa, aunque sea en el curso de este mismo presupuesto, yo, ó el Ministro que me suceda, procuraremos ir atendiendo en Baleares á esta necesidad sentida allí como en Canarias y en Barcelona.

En cuanto á comunicaciones, hay una dificultad que ya ha expuesto el señor Roselló. Existen contratos; es-

tos contratos no pueden variarse hasta el término de su vencimiento sin dar lugar á rescisión con indemnizaciones verdaderamente crecidas. Yo creo que las razones que ha dado S. S. deben ser tenidas en cuenta, cuando terminen esos contratos, para exigir que esas comunicaciones sean más rápidas con Baleares, bien diarias, bien en las dos expediciones semanales que hay, como S. S. ha indicado; pero hoy eso representaría un mayor gravamen, puesto que daría lugar á una novación de contrato, que de no cumplirse, nos llevaría á una rescisión y con ella á una indemnización costosísima, cuando al término del contrato se pueden exigir todas las condiciones que ha marcado S. S. si quiera éstas impliquen mayor gravamen, con tal de que el servicio resulte mejor hecho y en mejores condiciones. Hay y no tengo más remedio que cumplir esos contratos, que fueron contratados por un cierto número de años; si en la época del vencimiento estuviera yo aquí, yo le ofrezco á S. S. hacer lo que con mucha razón ha pedido, ya que no pueden consentirse barcos de 10 millas de andar para comunicar Baleares con la Península, y hay que establecer una comunicación más rápida por medio de los vapores correo, aunque para ello hubiera que gravar más el presupuesto del Estado.

He expuesto estas razones, ofreciendo al señor Roselló que las tendrá muy en cuenta, y que tendrá mucho gusto en hacer, si es posible, para Baleares, los mismos estudios preparatorios que se han hecho para Canarias y Barcelona; pero yo rogaría á S. S. que retirase la enmienda haciéndole la promesa de atender sus indicaciones y de que, cuando concluya de estudiar y preparar estas reformas, tendrá el gusto de solicitar de la Cámara hasta un crédito extraordinario, si fuere preciso, para montar este servicio; pero hoy no lo tengo organizado; y claro es que no puedo venir á pedir la cantidad antes de hacer la modificación del servicio.

El señor Vicepresidente (Cavestany): Se va á dar lectura á una enmienda que se acaba de presentar.

Se leyó por primera vez anunciándose que pasaría á la Comisión de presupuestos, una enmienda del señor Marqués de Lema y otros, relativa á los capítulos 15 al 21 del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

El señor Roselló: Pido la palabra. El señor Vicepresidente (Cavestany): El señor Roselló tiene la palabra para rectificar.

El señor Roselló: Pocas palabras para rectificar.

En primer término, debo manifestar mi reconocimiento más profundo al señor Ministro de la Gobernación por la benevolencia con que me ha tratado, y aún más todavía por los buenos propósitos que respecto de Baleares ha manifestado, los cuales después de todo, son propósitos para bien y en grandecimiento de la Patria.

Respecto de sus explicaciones, no puedo estar de acuerdo con S. S. El señor Ministro de la Gobernación entiende que esto se puede dejar para un plazo más ó menos largo, y que puede esperarse á esa reforma general de la Administración. Yo entiendo que no; yo entiendo que hay cosas que no admiten aplazamiento, y que aun aceptada mi enmienda y enviando desde luego al Gobierno de Baleares á persona de las condiciones que todos convenimos en que debe reunir, su acción no se dejaría sentir desde el primer momento, porque necesitaría adquirir la experiencia y el prestigio indispensable para que la gestión de la Autoridad resulte fructuosa. Esto, á mi juicio, no admite aplazamiento.

Tampoco puedo estar conforme en que sea motivo para no aceptar mi enmienda la penuria del Tesoro ó la rigidez del presupuesto, porque, en realidad, yo no vengo á pedir ni un solo céntimo de aumento.

Este Gobierno y el anterior están compenetrados, según han dicho á la faz del país, y yo lo creo; por consiguiente, yo puedo, para juzgar las obras de este Gabinete, tomar como punto de estudio el presupuesto presentado por el anterior Gobierno y las modificaciones que ha introducido el señor García Añaz. Pues bien; para reformar los servicios y los Gobiernos de Barcelona y Canarias, propone S. S. un crédito de 100.000 pesetas, y yo le digo que no hace falta más que incluir en el artículo el nombre de Baleares, pues con esa cantidad hay de sobra para atender á la reforma de los tres Gobiernos. Es de tener en cuenta que, precisamente, de esos tres Gobiernos el que peor dotado está es el de Baleares, que tiene menos personal que en cualquier otro, porque es uno de los pocos Gobiernos que sólo tienen

un crédito de 20.000 y pico de pesetas. Además, con el sueldo de 10.000 pesetas es imposible que viva decorosamente un Gobernador en Baleares, y con el mismo aumento que S. S. propone se puede atender á elevar la categoría de ese funcionario.

El Sr. Ministro de la Gobernación aumenta en 100.000 pesetas los gastos reservados del Ministerio de la Gobernación. «El Sr. Ministro de la Gobernación» Mantengo la misma cifra que hay en el presupuesto corriente. Según los datos que tengo á la vista, en el proyecto del anterior Gobierno se pedían 325.000 pesetas para gastos reservados, y en la modificación se consiguan 425.000; de modo que la diferencia en más es de 100.000 pesetas. «El señor Ministro de la Gobernación» 425.000 pesetas es lo consignado en el presupuesto vigente, y esa diferencia que S. S. señala es con relación al proyecto del señor Maura. Pues yo entiendo que con esa cantidad tiene medios S. S. de no distraer la consignada para mejorar los servicios de los Gobiernos civiles, que, después de todo es para servicios públicos y no secretos, y atender á la mejora que pido.

Respecto al segundo extremo ó sea á que se consigne una cantidad para obtener mayor celeridad en las expediciones semanales de Correos, debo hacer constar que en el presupuesto del digno antecesor de S. S. se consignaban 150.000 pesetas para fomentar las conducciones marítimas, y esa partida la ha suprimido S. S. Al pedir yo que se consigne la cifra de 50.000 pesetas, que no es más que lo que representa la diferencia de carbón que se gaste al aumentar la velocidad de los barcos, yo propongo que se autorice al Gobierno para procurar que se aumenten esas velocidades, precisamente porque sé que existen esos contratos y no pretendo que el Gobierno falte á ellos ni que deje de atender á sus obligaciones. Una vez consignada en presupuesto esta cantidad el Gobierno tendría medios poderosos para conseguir de las Compañías una reforma que no les ocasiona perjuicio, pues al exigirles que las expediciones que hoy van á razón de 16, ya se les compensaría el mayor gasto que con ello puedan tener.

Creo haber dicho ya lo necesario, y considero ocioso seguir molestando á la Cámara; pero con mucho sentimiento mio no puedo retirar la enmienda; y ya que no he podido conseguir que sea aceptada, deseo que quede consignada aquí la opinión de esta minoría á fin de que esto nos sirva de base para lograr algún día lo que ahora, á pesar de los buenos deseos del señor Ministro de la Gobernación, que yo es timo y agradezco muy de veras, no puedo obtener.

Leída de nuevo la enmienda del señor Roselló, se pidió por suficiente número de señores Diputados que la votación fuera nominal.

Verificada ésta, resultó desechada la enmienda por 76 votos contra 45.

Sociedades y Corporaciones

Agricultura industrial Balear

En las oficinas de esta Sociedad, Conquistador, 7, y hasta el 8 de Noviembre, se admiten proposiciones para la venta de la caña de la Albufera de Alcudia.

En dicho día serán adjudicadas al mejor postor.

Se vende una partida de cebollas, proposiciones, en las oficinas de la Sociedad—Conquistador, 7.

Gremio de cordeles y sogas

Hecho el reparto por los síndicos y clasificadores, las listas estarán expuestas á efectos de reclamación en casa del síndico D. Francisco Guasp, Cordelería, 27, los días 12, 13 y 14 del corriente mes, de siete á ocho de la noche.

ACADEMIA PREPARATORIA

DEL

CENTRO MILITAR

Matemáticas.—Idiomas.—Dibujo

Continúa abierta la matrícula para Ingenieros Industriales y carreras militares.

San Cayetano, 20, 2.º

EXTRAVÍO

Del predio «Son Rusiñol» de Sineu, ha desaparecido un perro de raza cruzada, de presa y danés, pelo negro, piernas rojas con pecas negras; se publica á la persona que lo tenga en su poder se sirva devolverlo en el citado predio ó en Palma calle de San Felio, núm. 1, en donde se le gratificará.

Copiamos del «Heraldo» de Madrid el siguiente artículo:

PALUDISMO Y ESANOFELE

Se ha demostrado por completo que eran falsas las antiguas teorías, según las cuales el terreno, el aire y el agua se consideraban como únicos vehículos de la infección palúdica, y eso debía ya haberse previsto, pues nunca se encontró en dichos elementos el parásito que se había siempre hallado y largamente estudiado en la sangre de los palúdicos.

La ciencia ha descubierto que los mosquitos ANOHELES, chupando la sangre de individuos infectos de paludismo, absorben contemporáneamente los parásitos que en ella viven.

Estos parásitos, en el intestino del mosquito, en pocos días desarrollan el ciclo de vida sexual y producen los esporozoitos que, llegando á la glándula, salivar del mosquito, se transmiten con la picadura de éste, á la sangre del hombre, en el cual reproducen, á los pocos días, un tipo de fiebre palúdica igual á la verificada en la sangre del individuo, del cual el mosquito chupó la sangre infecta.

Este es sumariamente, el modo recíproco de infectarse hombres y mosquitos, lo cual se ha comprobado en absoluto así clínica como microscópicamente, pudiéndose con ello explicar muchos hechos observados en la práctica de los cuales no sé acertaba á conocer la causa.

Desde luego se pudo explicar el por qué guarda relación la existencia de los pantanos con la de los parásitos palúdicos. Los mosquitos ponen sus huevos y pasan el primer período de su vida en el agua. Los ANOHELES, para desarrollarse, tienen necesidad precisamente de las aguas pantanosas.

Por lo tanto las aguas encharcadas son verdaderamente nocivas, no directamente, sino por el hecho de que favorecen el desarrollo de los Anopheles.

Ahora se sabe el cómo y por qué la malaria se adquiere más fácilmente de la caída de la tarde: es la hora en que las Anopheles pican más.

Se sabe también el porque en los lugares altos no hay paludismo y por qué aún en lugares palúdicos los pisos superiores de las casas son más sanos que los inferiores: Los Anopheles no se remontan á gran altura.

Estudiando las condiciones necesarias para que los parásitos palúdicos se desarrollen en el estómago del Anophele, se ha visto que la temperatura tiene en ello gran importancia, pues si los Anopheles son guardados en un sitio frío, los parásitos palúdicos mueren; y así pueden explicarse muchos otros hechos relativos á la propagación de la malaria.

Así, pues, los parásitos palúdicos del hombre existen solo en dos ambientes; en la sangre del hombre y en el cuerpo del Anophele y tiene lugar su desarrollo pasando de un ambiente al otro sin vivir jamás en libertad completa.

El resumen de lo que se lleva dicho, es que hay, pues, dos caminos para llegar á la destrucción completa de esta terrible enfermedad:

- 1.º Destruir todos los ANOPELES.
- 2.º Curar completamente á todos los palúdicos.

El primer intento no se puede conseguir sino con el concurso contemporáneo de entidades é individuos (Estado, Provincias, Municipios y particulares).

El segundo, en vez, se puede lograr tratando todos los palúdicos con un sistema rápido y seguro.

Este lo tenemos inmejorable en el ESANOFELE, remedio antipalúdico de la casa Felipe Bisleri y C. de Millán, con depósito general para España en casa de D. A. Rolando, Bajada de San Miguel, núm. 1—Barcelona.

No existe tipo de infección palúdica por rebelde que sea á todos los remedios hasta hoy usados, que puede resistir á la acción benéfica de este producto. Los resultados proporcionados por el ESANOFELE son verdaderamente maravillosos.

Tan rápida es su acción que basta con que el médico lo ensaye una vez, para que quede convencido de su eficacia.

El enfermo por su cuenta, se halla muy satisfecho de tener un medio tan sencillo de curación que puede tomar sin dejar sus ocupaciones y que además de curarle radicalmente la infección palúdica le preserva por dos años á lo menos de otros nuevos ataques.

AL PÚBLICO

La Relojería LA ALEMANA antes situada en la calle de Colón se ha trasladado á la calle de la Platería, número 26, pues en la actualidad se halla regentada por un acreditado artista bajo garantía.

El dueño de dicho establecimiento ha dispuesto de que de la gran existencia de relojes de todas clases y otros objetos útiles para todos en el local de que se trata, se venden á precios de fábrica solamente con el beneficio del descuento.

Se garantizan á precios reducidos toda clase de composuras, con preferencia, todas aquellas que en ningún caso hayan tenido resultado. Verlo para creerlo y será confirmado por los mismos instrumentos.

Relojería LA ALEMANA, Platería, 19

Agradecido á las Píldoras de Vida del Dr. Ross, hago público que de no usarlas estaría difunto, pues mi estómago nada admitía y cuantos tratamientos seguidos eran inútiles. Hoy estoy completamente bueno gracias á las citadas píldoras.

Narciso Elias, Torre del Español, Cataluña.

A fin de convencerse de la Logión Capilar Antiséptica del Doctor Stankowitch de Moscú no hay más que probarlo un solo frasco.